

# Incas, Yaros y Guanucos en los Andes del Alto Marañón

El impacto de la conquista española  
en las sociedades agrarias campesinas  
de la sierra central, siglos XV – XVI\*

CÉSAR ESPINOZA CLAUDIO

## 1. La conquista de un espacio regional andino por Incas, Yaros y Guanucos

En 1976 Waldemar Espinoza publicó un pequeño ensayo etnohistórico titulado "Los mitmas Cañar en el reino de Yaro (Pasco), siglos xv- xvi"<sup>1</sup>. En esta investigación Espinoza Soriano discute las hipótesis del arqueólogo Augusto Cardich<sup>2</sup> y propone nuevas fronteras territoriales del reino Yaro: las actuales provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, más los distritos de Margos y San Rafael ubicados, estos últimos, al oeste de la ciudad de Huánuco. Todo este inmenso espacio geográfico regional integrado y controlado por los Yaros articulaba diversas capacidades productivas en diferentes zonas climáticas entre los siglos XI y XIII. Más adelante, en el siglo XV, conformó un sistema agrario andino que había experimentado modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra y los sistemas de control de

recursos naturales impuestos por la acción política del Estado Inca. Túpac Yupanqui y Huayna Cápac organizaron e implantaron numerosos ayllus multiétnicos instalándolos en las quebradas y valles de Chaupiwara (zona productiva templada). En buena cuenta, el Estado incaico organizó un nuevo sistema territorial de producción ubicando a los Cañaris en la zona quechua y a los Yaros en la puna-jalca.

En efecto, siglos atrás (XI d.C.) este grupo étnico Yaro representaba un sistema político imperial liderado por los legendarios pastores aimaras. Sus líderes habían conquistado vastos espacios territoriales, así por el norte se expandieron hasta Cajamarca y Chachapoyas, y por el sur hasta Ayacucho. "Los Yaros, por desprecio, eran llamados *llacuaces* (bárbaros, campestres)<sup>3</sup>. Este imperio Yarovilca tuvo vigencia y acción política entre los siglos XI-XIII d.C. Todavía se desconocen las causas que provocaron la crisis de su sistema político, su decli-

(\*) Este trabajo es el capítulo II y una versión revisada del Informe final del Proyecto N° 3150105 titulado "Mercado interno y cambio social en la sociedad rural", Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que desarrollamos conjuntamente con el Lic. Zenón Vargas Morales durante el año 1993.

nación y destrucción posterior. La arqueología postula que a comienzos del siglo XIV se reconstituyeron en este espacio centro andino varios grupos étnicos: *Yaros, Guanucos, Yachas y Guamalíes*. Los Yaros se replegaron drásticamente de un Estado imperial a pequeños reinos regionales pero esta vez sometidos al Imperio Inca. Guaman Poma de Ayala, en su obra histórica titulada *Nueva Crónica y Buen Gobierno* registró las profundas vinculaciones entre los hombres de Guánuco con el imperio Yarovilca compartiendo la historia regional andina. De otro lado, José Varallanos y Augusto Cardich sostienen que los reyes Yaro pertenecieron a la mitad Allauca Guánuco (hoy provincia de Dos de Mayo).

Cuando Pizarro ingresó a los Andes en 1532 y buscó conquistar el poder del Tahuantinsuyo, los líderes políticos y señores locales de esta región promovieron una alianza política a favor de los españoles contra los Incas. Marcharon contra la historia, ya que antiguamente la dinastía de los *Guaman Chagua* gozaron de la confianza de la élite incaica. Sus líderes regionales habían sido nombrados *Inca-ranti* del Tahuantinsuyo y como valerosos guerreros comandaron la expansión de las fronteras imperiales quechuas<sup>4</sup>.

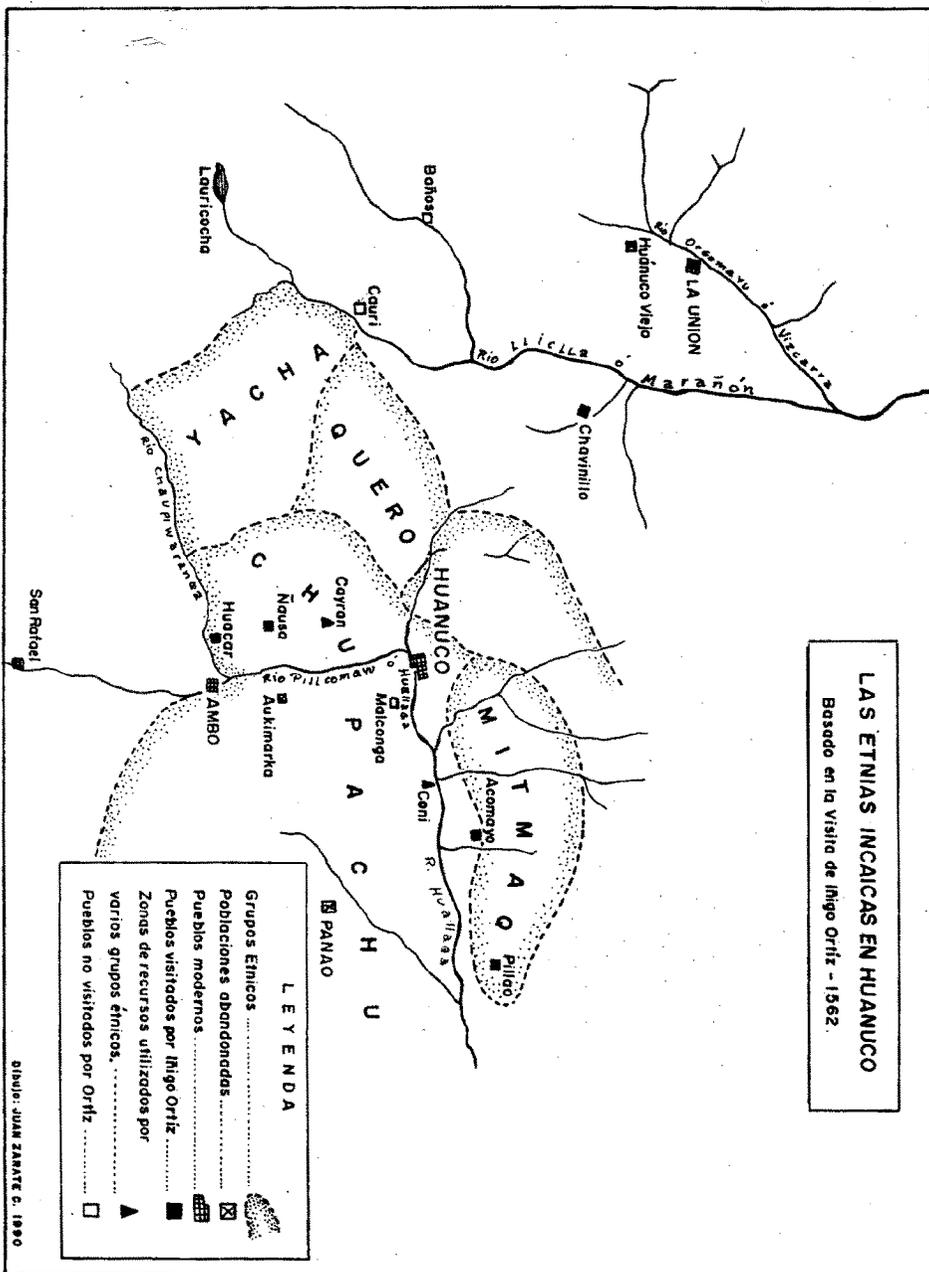
## 2. Yaros y Guanucos en los Andes

Los Yaros gozaron dos tipos de microambientes ecológicos: puna y quechua. De un lado, en la zona quechua trece ayllus de mitmas multiétnicos quedaron reinstalados, a éstos se los conocía en el siglo XVI como la *Huaranga de Huarautambo*, aledaña a la de Chaupiwaranga. Aquí el tutricut cusqueño residió en una llacta que llevó el nombre de *Yaro* (más tarde bautizado por los españoles con el nombre de San Rafael de los Yaros). En este mosaico de variados paisajes altitudinales, como Pasco-Huachón-Yanacachi (puna-jalca) y Michivilca-Chaupiwaranga se construyeron los patrones básicos de la organización productiva andina explotando al máximo las gradientes y complementariedades ecológicas que bajaban desde la puna-jalca a los valles cálidos de Huánuco-Ambo-Monzón<sup>5</sup>.

En un trabajo reciente el arqueólogo sanmarquino Daniel Morales postula que "durante los años 1000 a 1400 d.C. (período Intermedio Tardío) existieron en los Andes una gran multitud de reinos y señoríos independientes"<sup>6</sup>. Revisando las visitas de los años de 1549 y 1562 propone que en las cordilleras que atraviezan el

### REINO DE GUANUCO

Mitades	Sayas	Pueblos indios
	Allauca-Guánuco (anan)	Sillapata
Allauca-Guánuco	Allauca-Guánuco (urin)	Obas, Yapas, Aguamiro
Ichoc-Guánuco	Ichoc-Guánuco (anan)	Singa, Miraflores, Puños
	Ichoc-Guánuco (urin)	Llata (ocsas)
Guamallf-Guánuco	Guamallf-Guánuco (anan)	Pachas, Jesús, Huarin
	Guamallf-Guánuco (urin)	San Pablo, Pacha o Cacha



dibujo: JUAN ZARATE C. 1990

actual departamento de Huánuco se organizaron cuatro grupos étnicos. Uno de ellos *el reino de Guánuco* controlaba los territorios de las actuales provincias de Huamalíes, Marañón y Dos de Mayo. Otro grupo, como los *Yachas*, *Queros*, *Chupachos* y parte de los *Yaros* se habían

*generativa e interrelacion al con la vida humana y animal*"<sup>6a</sup>.

La civilización andina destaca por el manejo de suelos y espacios verticales utilizando intensivamente andenes y qochas, rotación y asociación de cultivos, el manejo eficiente de los sistemas

### EL REINO DE GUANUCO

Sayas	Provincias actuales	Sitios arqueológicos
Ichoc-Guánuco	Marañón - Huamalíes	"Rascacielos andinos de seis pisos ubicados en Tantamayo"
Allauca-Guánuco	Huamalíes - Dos de Mayo	Sitio arqueológico de Huánuco El Viejo.
Huamalf-Guánuco	Dos de Mayo	Sitio arqueológico de Garo, Chiquia, Gongi, Baños del Inca.

FUENTE: MORALES, D.: 1984-85.

instalado en las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea.

El reino de Guánuco estuvo conformado por tres sayas: Allauca, Ichoc y Huamalf, y cada saya a su vez, se subdivide en Hanan y Hurin, al mando de sus respectivos curacas.

Domínguez Condezo ha estudiado el manejo de la tierra y la producción de alimentos en esta región andina. Este notable estudioso huanuqueño postula que la agricultura ecológica cósmico-andina practicada por estas antiguas civilizaciones se orientaban y actuaban sobre la base de tres dimensiones cosmobiológicas: "*Kay y Jana y Janan; Kay, ura y rurin, wak (allaugaichog) y así como naupag y qepa. Por eso había un lugar para el presente (kay pacha), el pasado (unay) y el futuro (wara o paqarin). Nada estaba aislado ni por gusto, todos los componentes de la naturaleza cumplían funciones lógicas: el suelo, los bosques, los vientos, el sol y la luna, alimentadas por las aguas (qochas) o energía viva (wiracocho); tenían una acción*

hídricos, abonamiento orgánico, etc. sistemas técnicos que permitieron alcanzar altas tasas de fertilización y energía para la reproducción de plantas, animales y de las comunidades indígenas. En este espacio regional se procesaron los siguientes elementos culturales:

- La biodiversidad productiva (unidad y pluralidad).
- La asociación del hombre, los animales y las plantas con la naturaleza (hermandad y convivencia). Cada uno es fundamental para la continuación de los demás.
- La organización cultural (ayllu y comunidad) basada en el proceso de la vida natural (seminal y biológica).
- Interdependencia entre la experiencia del pasado, el presente y la proyección al futuro.
- La tierra y el sol son fundamentos de la vida (Mama Pacha y Tayta Inti) en permanente diálogo con el hombre.
- La fertilidad sustentada en tres principios: diversidad, reciclaje y balance



energético<sup>6b</sup>.

Este particular sistema alimentario prehispánico demandó la construcción de una amplia red redistributiva de bienes de consumo en diversos pisos ecológicos: las qollqas. Una parte de estos excedentes agrarios almacenados

propone la hipótesis de que para generar esta superproducción de bienes alimentarios se innovaron numerosas técnicas agrarias; así, el sistema de andenerías (patas) permitió ampliar la frontera agraria y resolver los problemas alimentarios y agroecológicos como fueron la

### QOLLQAS MONUMENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

Nominación	Lugar	Distrito	Provincia	msnm altura
Wanuko Marka	W.M.	La Unión	1	3 900
Gelarcancha	Choras	Chavinillo	1	3 400
Gongi	Jivia	Jivia	1	3 500
Selmin	Pariaca	Tantamayo	2	3 800
Winaq	Pampan	Singa	2	4 000
Aukinmarka	Lucmas	Tomayquichua	3	3 600

(1) Dos de Mayo; (2) Huamalíes; (3) Ambo  
FUENTE: Domínguez C. V.: 1994; 5.

regularmente aseguraba la reproducción social de los pueblos andinos y del Estado regional. En Huánuco y Pasco los arqueólogos han ubicado numerosas qollqas.

Finalmente, Domínguez Condezo

erosión, el drenaje, el máximo aprovechamiento de agua, la creación de microclimas, la defensa contra las heladas, etc.

Los Yaros y los Guánuco representaron sociedades altamente desarrolla-

### MONUMENTOS DE ANDENES (PATAS) UBICADOS EN HUÁNUCO Y PASCO

Denominación	Lugar	Distrito	PR
Aukinqoto	Cochatama	Huacar	1
Atash	Atash	Huacar	1
Aukinmarka	Lucmas	Tomayquichua	1
Winag	Pampan	Singa	2
Tambillo	Tambillo	Umari	3
Gorijutu	Nauyan	Huánuco	4
Chango	Chango	Chacayan	5
Warautambo	Tambochaca	Yanahuanca	5
Wacachi, Palpacala	Pallanchacra	Pallanchacra	6
Runtog, Yacan			
Jupay	Coquin	Colpas	1
Illauropata	Chuchuc	Colpas	1
Warichucchu	Chuchucocha	Colpas	1

(1) Ambo; (2) Huamalíes; (3) Pachitea; (4) Huánuco; (5) Daniel Carrión; (6) Pasco; (PR) Provincias  
FUENTE: Domínguez C. Víctor: 1994; 7.

das. Estas civilizaciones andinas controlaron múltiples recursos de zonas ecológicamente diversas y geográficamente dispersas logrando mantener asentamientos urbanos de gran densidad poblacional. Estos grupos étnicos se adaptaron al rigor climático de las cordilleras para producir, procesar, almacenar y redistribuir bienes de consumo con un alto contenido energético. En las zonas yungas-quechuas accedieron a una variedad de productos agrícolas complementarios. Imperio y grupos étnicos practicaron el principio de la complementariedad ecológica antes de los incas. Estas civilizaciones altoandinas produjeron suficientes excedentes económicos para la subsistencia de densas poblaciones humanas desafiando las alteraciones climáticas sin necesidad de mercados y/o dinero<sup>7</sup>.

### 3. Sistemas agrarios, tenencia de la tierra y mercados en los Andes

Los últimos trabajos de investigación sobre etnohistoria andina de John Murra reiteran la tesis de la ausencia de mercados y tributos en la economía del Tahuantinsuyo<sup>8</sup>. Mantiene esta propuesta contra las tesis contrarias defendidas por Roswith Hartmann, Udo Oberem y Frank Salomón. Murra acepta la vigencia de mercados y tributos al norte de Cajamarca "donde no existieron archipiélagos verticales fuera de los impuestos por el Cusco, la complementariedad ecológica se lograba de otras maneras: por ejemplo a través del tráfico marítimo de larga distancia o de los Mindala"<sup>9</sup>. Murra presta particular atención al tema de la ausencia de tributos en la economía del Tahuantinsuyo. Conquistadores y funcionarios coloniales se asombraron de las vastas rentas señoriales o del Estado,

del trabajo predominante bajo la modalidad de la mita o prestaciones rotativas. La Visita de 1549 recogió los testimonios de los señores Yacha y Chupaycho del valle del Pillkumayu quienes consultando un *kipu* declararon en detalle las obligaciones hacia el Cusco. Los casados debían al Estado sus mitas rotativas como agricultores, albañiles, soldados, artesanos, cargadores, guardianes de tejedores, reclusas o mineros. Las cuerdas señalaron las cantidades de gente entregada para sembrar, llevar, guardar o hacer platos para el Cusco. Estos grupos étnicos entregaron energía humana suficiente para el cultivo o múltiples tareas sin responsabilidad de la producción final. La autoridad asumía la responsabilidad de la producción y las medidas a tomar frente a los terremotos, cambios climáticos, guerras, etc.

Esta renta en energía humana se transformó, a partir de 1532, en renta en especie: en el sistema colonial español ya no se exige una cantidad de energía humana sino una cantidad de costales de coca durante un lapso de tiempo, por ejemplo. Cualquier autoridad étnica que se beneficia de la mita tenía que proporcionar la materia prima, el mantenimiento de los trabajadores, los costos de los rituales festivos, etc. Para Murra la carencia de mercaderes y de plazas de mercados en los Andes puna está vinculada a la predominancia de la renta en energía humana y a la vigencia de una específica organización social basada en el parentesco real o impuesto que aseguraba la reproducción social. En el Tahuantinsuyo se impusieron un sistema de mitas y rotativas prestaciones entre los ayllus y el funcionamiento de los archipiélagos ecológicos con sus colonias de mitimaes permanentes en diversos microclimas. El trueque y el comercio

fueron rechazados en las sociedades andinas de puna.

John Murra destaca en 1979 que uno de los puntos más débiles de sus estudios sobre los Andes recayó en el tema de los derechos a las tierras en los reinos precapitalistas. Planteó entonces la urgencia de realizar mayores estudios para reconstruir y comprender "cómo se reclamaban y se amparaban en los Andes los derechos a las tierras, tanto de campesinos como de señores, de pastores o viudas, soldados o sacerdotes. Ya que los accesos a pastos, terrazas de cultivo y aguas difieren tanto de una sociedad a otra"<sup>10</sup>. Murra pone en tela de juicio la clásica división tripartita de las tierras que difundieron los cronistas europeos de los siglos XVI-XVII: chacras del Inca, de los campesinos y las del culto. Esta crítica ya había sido esbozada en su libro *La organización económica del Estado Inca* (1978), sustentado como tesis doctoral en la Universidad de Cornell en 1955. Esta vez planteó la posibilidad de otras variedades en el régimen de tenencia de la tierra.

Un primer adelanto en el estudio de esta temática lo expuso en un Simposio desarrollado en la ciudad de México en 1959 con su ponencia titulada "On Inca land-tenure" en la que demandaba la necesidad de profundizar las investigaciones regionales (véase Cuadro N° 1)

Para Murra avanzar en esta línea temática es de urgente prioridad ya que los derechos a la tierra estaban imbricados a la estructura política y social de las civilizaciones andinas y de Mesoamérica. Murra planteó que "nadie podía comprar o vender pastos, chacras o aguas de riego. Un linaje, una etnia, los reyes o una nueva unidad doméstica perdían o adquirirían derechos según los más diversos criterios"<sup>11</sup>. Para desarrollar estas hipótesis examina el caso de los yana. Se pregunta:

¿Cómo accedieron a tierras estos "criados perpetuos"? Las visitas del siglo XVI que empezaron a ser publicadas como las de Huánuco y Chucuito ofrecieron una visión más detallada de las variedades de Yana y se abrieron sospechas de que éstos sí tenían acceso a tierras no solamente para la subsistencia familiar.

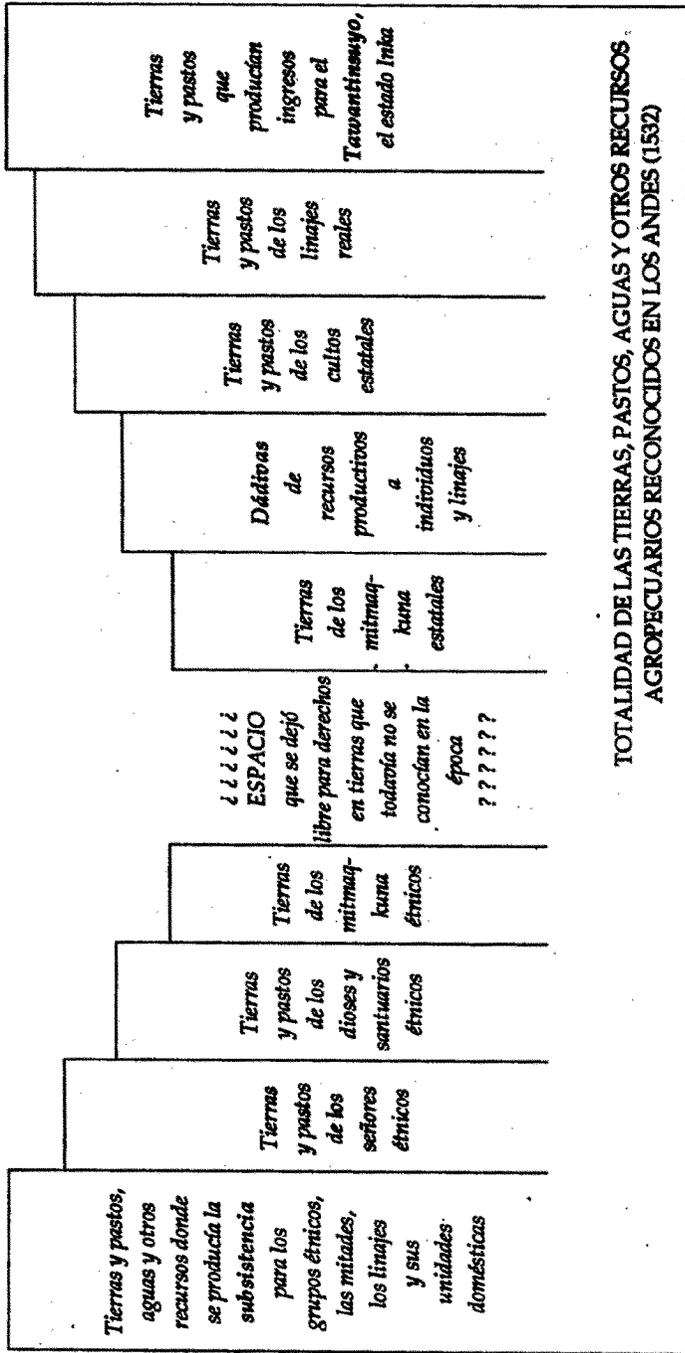
El examen de otros documentos administrativos del siglo XVI<sup>12</sup> le permitió a Murra conocer a los cultivadores de la coca estatal, ubicados en Songo, en la Yunga de La Paz para verificar que cada hogar de los yanas tenía sus tierras. Los Yana de Songo eran criados de los señores étnicos. Revisando un estudio realizado por N. Wachtel descubre otra variedad más: las tierras de los yanas reales del valle de Yucay<sup>13</sup>. Revisando los estudios de María Rostworowski encuentra que esta autora separa las tierras del Tahuantinsuyo de las de los Inca y de los linajes reales. Aún más, postula la posible diferenciación en los derechos a las tierras entre serranos y costeños. A todo esto suma el impacto de la complementariedad ecológica en la agricultura andina antes y después de la hegemonía del Tahuantinsuyo. Murra concluye tomando en cuenta estos casos que no existía un sistema uniforme de derechos, y que por tanto el gráfico que había propuesto inicialmente debía ser reelaborado. En los Andes coexistieron dos agriculturas distintas representadas por el maíz y los tubérculos andinos. Estos dos sistemas de cultivo usaron medidas y pesos distintos, dos calendarios rituales diferentes y en consecuencia los derechos a los accesos a las tierras respectivas también diferían.

La ciudad de Guanucopampa se ubica en territorio frígido en las punas de Allauca Guánuco, ciudad real replanificada y embellecida por Huayna Cápac;

CUADRO N° 1

DERECHOS A LAS TIERRAS EN LOS ANDES

(Cómo eran percibidos en 1955 y cómo se presentaron al simposio reunido en México a fines de 1959)



FUENTE: MURRA, John: 1979: 277

conjuntamente con los Yaros organizaron un espacio económico andino escasamente estudiado en su unidad e interdependencia<sup>14</sup>. Llactas y curacas, ayllus y guarangas se establecieron en páramos y valles ubicados entre riachuelos y lagunas conformando la cuenca del Alto Marañón. Ubicados hacia el norte del reino Yaro aglutinaron una diversidad de formaciones ecológicas y planos altitudinales. Históricamente conformaron un espacio regional articulado por un tipo de organización social que adaptó la producción a la variada gama de condiciones microambientales que posibilitaron la generación de un excedente económico usufructuado por el Estado Inca y las clases dominantes provinciales<sup>15</sup>.

#### 4. Grupos étnicos e impacto colonial en Guamalies

El reino de Guanuco se ubicó en la sierra del Alto Marañón, al norte del valle de Chaupiwara. Este espacio étnico, en un mapa moderno, se extendió desde las punas de Lauricocha y el nevado de Yarupajaj hasta los valles andinos de Huacrachuco y la selva de Monzón-Chicoplaya.

Dividida en mitades y sayas su organización social estuvo conformada por huarangas y pachacas-ayllus. De las tres mitades, destaca como grupo dominante Allauca Guanuco Anan. Ichoc y Guamalli representaron grupos sociales secundarios y subordinados. El nombre de Guanuco deviene por la abundancia de un tipo de camélidos andinos (guanaco) que recorren los páramos de Lauricocha. Antes de 1532, la urbe principal de este reino se encontró en Guanucopampa, llacta imperial controlada y administrada por los Incas.

La dominación Inca impuso la presencia de múltiples ayllus multiétnicos

en calidad de mitimaes en toda la región. en Pachas, por ejemplo, se establecieron a mitimaes Incas encargados de controlar la producción lanera de otros grupos dispersos en ambos flancos del río Marañón. La sede política de Ichoc Guanuco se ubica en Ocsas (cerca a la actual ciudad de Llata), ambiente ecológico templado y zona productora de maíz y papas articulada territorialmente con los ayllus y pachacas de Uco-Huari (Conchucos)<sup>16</sup>.

D.E. Thompson y John Murra<sup>17</sup> examinaron el impacto de la presencia Inca sobre estos territorios y plantearon interesantes hipótesis para comprender los patrones de la reciprocidad andina. Específicamente reconstruyeron la estructura y los mecanismos que normaron la distribución del trabajo en los pueblos indígenas para el mantenimiento de obras públicas como son los caminos entre las mitades Ichoc y Allauca Guánuco.

En 1533 se produjo la alianza política hispano-huanca para el control de la sierra central; este hecho provoca graves trastornos en la historia demográfica del reino de Guánuco. Los curacas de este reino aliados a las panacas cusqueñas resistieron la invasión española y en consecuencia las sayas de Allauca Guánuco Anan y Urin e Ichoc Urin sufrieron la represión armada y la destrucción de la urbe de Guanucopampa. Esta vez serán los huancas apoyados por los curacas de ayllus multiétnicos los que subordinarán a los Guánuco a las directivas ordenadas por Francisco Pizarro. No se conoce todavía con precisión el número de habitantes que concentraba aproximadamente este reino en 1532, la ubicación de la Visita realizada por el capitán don Miguel de la Serna en 1549 señala una población aproximada de 21 mil habitantes<sup>18</sup>.

Posteriormente, con la instalación de españoles laicos y religiosos y la imposición del régimen de encomiendas encontramos que el primer español que asumió el control político de Ichoc Guánuco fue don Francisco Martín de Alcántara, para luego a mediados del siglo XVI pasar a manos de don Pedro Puelles. El impacto de la guerra fue muy

biente estuvieron articulados a través del principio del control vertical de microclimas que en el reino Guánuco mantuvo como fronteras naturales los páramos de Lauricocha y los coteles amazónicos de Monzón. Los Incas lograron perfeccionar la utilización de estos vastos espacios geográficos y el uso óptimo de los pisos ecológicos im-

CUADRO N° 2  
ENCOMIENDAS Y POBLACIÓN TRIBUTARIA EN GUAMALÍES: SIGLO XVI

<i>Repartimientos</i>	<i>Encomenderos</i>	<i>Población Tributaria</i>	<i>Población No Tributaria</i>	<i>Población Indígena Total</i>
Allauca Guánuco Anan	Diego de Tarazona	63	347	410
Allauca Guánuco Urin	Juan Núñez de Saavedra	42	242	284
Ichoc Guánuco Anan	Antonio Velásquez	416	214	2564
Ichoc Guánuco Urin	Patronila Mendoza	63	347	410
Guamalli Guánuco Anan	Juana de Castañeda	403	1965	2360
Guamalli Guánuco Urin	García Sánchez Martín de Guzmán	197 128	1038 589	1235 717
Total		1312	6676	7988

FUENTE: MIRANDA: 1583; 201-204

drástico para toda esta región, así por ejemplo entre 1530-1567 la población indígena de Ichoc se contrajo de mil a 660 indios tributarios. Y a mediados del siglo XVI encontramos el siguiente cuadro de encomenderos (véase el Cuadro N° 2).

Las sociedades indígenas concibieron y usaron este espacio andino en forma discontinuada, así lo constataron los españoles pero tuvo que pasar mucho tiempo para lograr reconocerlos y utilizar el doble dualismo (*urin, anan*) de su simbolismo espacial. Sociedad y am-

plantando ayllus multiétnicos y conformando un complejo social articulado a la sede política de los Guanucopampa.

Al interior de este tejido social destacaron los ayllus integrados por las relaciones de parentesco, la reciprocidad y la redistribución andina. Sobre todo predominó la dispersión de ayllus y un patrón de asentamiento y reproducción social de uso discontinuo del espacio. Los ciclos climáticos y las ecologías zonales influyeron en lo que se denomina

ahora por la etnohistoria andina, la dispersión social.

Impuesto el régimen de encomiendas para lograr el control político territorial, corregidores y funcionarios representantes del Estado español impondrán una nueva rearticulación política en la que los curacas andinos se transformarán en los nuevos representantes de la dominación colonial y a la vez en administradores de los recursos internos de ayllus, pachacas y huarangas. Mas, los colonizadores españoles buscarán conservar las condiciones de vida y reproducción social de las unidades familiares de la sociedad indígena. Para este efecto realizarán Visitas, encuestas, informaciones, etc. e impondrán en el corto plazo la política de "reducciones" a fin de organizar los pueblos de indios como institución básica de concentración poblacional y de garantía para la extracción de renta en especies y energía humana.

### 5. Crisis demográfica y reordenamiento productivo en el Alto Marañón

El efecto inmediato de esta acción política colonizadora será la depresión demográfica o lo que Lorenzo Huertas viene planteando hace varios años: "la disturbación étnica"<sup>19</sup>. En otras palabras, crisis demográfica, migraciones interregionales, incremento de poblaciones forasteras, emergencia de indígenas desarraigados en las periferias de la ciudades, etc. El costo social y demográfico de imponer "reducciones" a una sociedad que practicaba la "dispersión social" fue muy alto tal como ha podido ser planteado por los estudios de David N. Cook, Magnus Mörner, Claudio Sánchez Albornoz, H. Klein y otros<sup>20</sup>.

De cualquier forma, en Guánuco se

impuso una particular especialización económica regional: la producción de lanas y carnes para satisfacer la demanda de los colonizadores de la sierra central dedicados a la minería, el comercio y la conquista del Alto Huallaga. "Los conquistadores bien ubicados eran dotados de Repartimientos de poblaciones indias en Encomienda, que garantizaban derecho al tributo, trabajo y recompensa económica en conjunción, teóricamente, con la obligación de supervisar el orden social, el bienestar y la cristianización"<sup>21</sup>. En general, los conquistadores hispanos y criollos impusieron un nuevo sistema tributario, los tributos en especie se combinaron esta vez con la entrega de energía humana en las estancias ganaderas. Llamas, venados, lanas, algodón, coca, maíz, etc., se complementaron con la obligación de proporcionar 200 hombres para la extracción de oro en los yacimientos ubicados en Chuquibamba a orillas del río Marañón<sup>22</sup>. Una creciente demanda de bienes de uso proveniente de la ciudad española de León de Huánuco la transforma, en el siglo XVI, en un nuevo eje comercial que oferta bienes europeos a través de corregidores, encomenderos, curas, comerciantes y curacas locales<sup>23</sup>.

Las "reducciones" toledanas dispersaron y reagruparon a numerosas familias de tributarios nativos y forasteros en pachacas y guarangas. Surgieron nuevas llactas y los curacas se sometieron al nuevo orden colonial. Se intensificaron las transacciones mercantiles y se expandió la circulación de bienes europeos. La colonización de la selva y la búsqueda incesante de yacimientos y lavaderos de oro posibilitaron que la ciudad de León de Huánuco se transforme en la principal urbe de permutaciones intra e interregionales<sup>24</sup>.

La Visita de 1549 a Ichoc Guanuco registra una población total indígena de

605 tributarios en la que se incluyen 104 mitimaes<sup>25</sup>. Estos pueblos censados representan una tipología laboral orientada al servicio de empresas pecuarias controladas por los encomenderos y sus allegados: las estancias ganaderas.

Teodoro Hampe<sup>26</sup> anota para el año de 1561 una población total del virreinato del Perú de un millón setecientos mil habitantes. Para esta fecha, poblados rurales y comunidades indígenas que se movilizan alrededor de la ciu-

dad de Huánuco concentran una población aproximada de 118,470 habitantes. Sobre este total la masa de indios tributarios representan un 20% aproximadamente. Tomando una muestra poblacional de 7161 indios tributarios constatamos la siguiente distribución por grupos étnicos (véase el cuadro N° 3).

6,126 indios, para Conchucos totaliza 5,853 y para el caso de Huamalíes encuentra un total de 6,104 indios tributarios.

Este cuadro nos muestra una relación de pueblos indios asentados en valles andinos y punas frías. Para esta fecha todavía no se a organizado un núcleo urbano español. Recién a partir de fines del siglo XVIII, en las nacientes del río Marañón emergió el pueblo de Llata, territorialmente ubicado en la

CUADRO N° 3  
GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN EN GUAMALÍES: 1561

<i>Grupos étnicos</i>	<i>Total / Indios tributarios</i>
Yaros Mitimaes	1037
Chupachos - Tambo	2003
Yachas - Mitimaes, Guamalíes - Yachas	634
Bombom - Chinchacocha	865
Guamalíes, Anayungas, Arancay, Guánuco, Mitad de Puños, Lliquilla, Pinco, Gualla Pincos, Arancay, Guaricancha.	2622
Total	7161

FUENTE: HAMPE, Teodoro: 1979; 99-100

Torres Saldamando<sup>27</sup> proporciona otras cifras numéricas distribuidas en sayas y llactas andinas para el año de 1570 aproximadamente (véase Cuadro N° 5). Así por ejemplo para el valle de Jauja y alrededores suma un total de

mitad Ichoc Guanuco. Este pueblo se instaló entre dos alfontes del río Marañón, ríos Aco y Tambos. Comerciantes criollos y familias mineras construyeron esta urbe andina organizándose en el corto plazo una importante plaza de oferta y consumo urbano-mercantil y lugar de residencia de las autoridades españolas laicas y religiosas que representaron al poder político colonial español en la cuenca del Alto Marañón.

En la otra mitad, Allauca Guanuco sobre la base de la explotación de numerosas minas de plata en el asiento real de

**CUADRO N° 4**  
**POBLACIÓN TRIBUTARIA Y REPARTIMIENTOS**  
**EN EL CORREGIMIENTO DE HUÁNUCO: 1549 - 1602**

<b>PUEBLOS</b>	<b>Año 1549</b>	<b>Año 1575</b>	<b>Año 1591</b>	<b>Año 1602</b>
Huamalíes de Monzón		403	372	228
Huánuco Chobas		42		32
Mancha	450	348		138
Ancas Yacas		434	381	351
Huacrachuco	500	393	320	244
Icho Guánuco		416		370
Guanca	600			317
Allauca Guánuco		63	42	57
Chacas Cascanga		320		194
Aneyungas		75		74
Pariarga		252	229	204
Aneyungas del Rey		168		
Guareganche	350	394	207	148
Arancay			77	48
Aneyungas de Nieto	250	70		59
<b>Total</b>	<b>2150</b>	<b>3378</b>	<b>1628</b>	<b>2464</b>

FUENTE: Noble David Cook: 1982. "Population data for Indian Perú: Sixteenth and seventeenth centuries". *Hispanic American Historical Review*. 62 (1). pp. 73-120  
 Duke University Press.

**CUADRO N° 5**  
**POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE GUAMALFES: 1570**

<i>Nombre de la Llacta</i>	<i>Población indígena tributaria</i>	<i>Total de tributos (anual)</i>
Uchuguanuco	416	1652
Uchuguanuco	431	1708
Allanca Guanuco	42	143
Mancha	384	1293
Cayra	110	368
Guamaléfes	372	1230
Guamaléfes	197	682
Llata	178	616
Tambo	512	1778
Guaméfes	128	441
Yanama	136	469
Allanca Pincos	520	1806
Uchu Guanuco	320	1106
Anan Yungas	75	269
Pariarga	229	743
Anan Yungas	168	581
Uchupincos	368	1277
Huaricancha	207	698
Abancay	77	266
Mitimaes	254	878
Yachas	209	724
Guama Chuco	320	1109
Anan Yungas	70	276
Guayanca	381	1104

FUENTE: Torres Saldamando, Enrique. 1967. Apuntes históricos sobre la Encomienda en el Perú. p. 54. UNMSM

**CUADRO N° 6**  
**ENCOMIENDAS Y POBLACIÓN TRIBUTARIA EN GUAMALÍES: 1583**

<i>Pueblos</i>	<i>Mitades</i>	<i>Encomenderos</i>	<i>Total indios tributarios</i>	<i>Total población indígena</i>
Jesús y Huanrin	Guamalíes	Juana de Castañeda	403	1965
Singa, Miraflores, Puños, Yanas	Ichoc Guánuco	Antonia Velásquez	416	2140
Sillapata	Allauca Guánuco	Diego de Tarazona	63	347
Pachas, Cascanga	Ichoc Guánuco	Petronila Mendoza	320	1580
	Aneyungas	Petronila Mendoza	75	251
Chavin de Pariarca	Pariarga	Corona	252	1217
Chinchao	Aneyungas	Corona	168	711
	Aneyungas	Rodrigo Nieto	70	246
Chuquis, Patay, Rondos	Ancas y Yacas	Martín de Guzmán	434	2110
Arancay (?)	Guaricancha, Arancay, Guacrachuco	Catalina de Silvia Juan de la Reynada	394 393	1840 1653
Guacaybamba	Mancha	Juan Manuel de Saavedra	348	1845
			3336	15905

FUENTE: VARALLANOS, José: 1959: 228-229

Huallanca. Este núcleo urbano-minero, ubicado en las punas de Lauricocha compitió con Llata por el control en la distribución de bienes de uso y mercancías en general a lo largo y ancho de esta cuenca del Marañón. Huallanca se ubica en territorios de Allauca Guánuco. Sus punas y pastizales serán controlados por numerosas estancias ganaderas y comunidades indígenas comandadas por los descendientes de los cacicazgos de los Pomachaguas.

No contamos todavía con fuentes documentales que nos permitan construir una explicación sobre las causas específicas de la declinación poblacional ocurrida en esta región a fines del siglo XVI. La bibliografía consultada nos muestra comparativamente que entre 1549 y 1570 la población tributaria se contrajo de siete mil a 6 104 indios tributarios. Para finales del siglo XVI sólo encontramos 3 336 indios tributarios. En el lapso de 50 años la población se había contraído casi a la mitad en el transcurso de dos décadas.

¿Similares contracciones ocurrieron en otros pueblos indios? ¿Qué factores impulsaron esta declinación demográfica? Fueron factores económicos y políticos o también se combinaron ciclos de alteraciones climáticas y epidemias endémicas?

Destruído el poder étnico regional de los Yaros-Incas, las unidades domésticas campesinas (ayllus, pachacas, guarangas) serán las más afectadas por la crisis demográfica. La economía natural de intercambio se cruzará esta vez con la marcha y trajines de múltiples mercados que se expandieron a lo largo del río Marañón y los pueblos asentados en sus numerosos afluentes. La política toledana de las "reducciones" desarticuló múltiples espacios indígenas; la falta de mano de obra provocó el abandono de

los recursos agrícolas escalonados que van desde los pastos de altura (punas) hasta el fondo de los valles calientes o colinas amazónicas. En suma, se destruye y reordena un sistema de producción andino basado en la reciprocidad y la redistribución y se impone otro que busca rearticular las capacidades productivas de diferentes zonas ecológicas en beneficio del estado español y sus representantes políticos<sup>28</sup>.

Con la irrupción y asentamiento de los españoles un nuevo sistema económico busca apoderarse de la producción y el intercambio regional: la economía mercantil. Para este efecto se funda la ciudad de León de Huánuco, en las nacientes del río Huallaga, en calidad de base político-militar. Su misión específica: subordinar las economías indígenas y las grandes propiedades ganaderas a la lógica del capital mercantil.

### Citas

1. ESPINOZA SORIANO, Waldemar.  
1978. "Los mitmas Cañar en el reino Yaro (Pasco), siglos XV-XVI". *Boletín del Instituto Riva Agüero* Nº 10: pp. 63-82. Lima.
2. CARDICH, Augusto.  
1964. *Lauricocha. Fundamentos para una prehistoria de los Andes Centrales*. Centro Argentino de Estudios Prehistóricos. Buenos Aires.  
1976. "Agricultores y pastores en Lauricocha y límites superiores de cultivo". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XLI: pp. 11-36. INC.
3. ESPINOZA SORIANO, Waldemar  
1978: 63-66  
1975. "Ichoc Guanuco y el Señorío del Curaca Guanca en el reino de Huánuco. Siglos XV-XVI. Una visita inédita de 1549 para la etnohistoria andina". *Anales Científicos de la Universidad Nacional del Centro del Perú*. Huanucayo. Nº 4. pp. 1-70.
4. ESPINOZA, W.: 1975; 17.  
VARALLANOS, José.  
1959. "Historia de Huánuco". Imprenta López. Buenos Aires. caps. I-II-III. pp. 49-142.  
CARDICH, A.: 1976; 32.

5. FONSECA MARTEL, César.  
s/f. "Regiones naturales y adaptación humana en los Andes: un estudio de Huánuco". En: Revista *Tierra Adentro* N° 2. Lima.
6. MORALES, Daniel.  
1984. "Algunos sitios arqueológicos del Reino de Guánuco". *Boletín de Lima*. N° 33. Año 6. Mayo. pp. 83-95.  
Morales estudia el territorio de Huamallí-Guánuco, que comprende las cuencas de los ríos Lauricocha y Nupe (provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco). En un primer examen de campo ha ubicado 31 sitios arqueológicos en ambas cuencas hidrográficas. p. 85.  
PONTE ROSALINO, Víctor.  
1994. "Fortificaciones prehispánicas en Tanta-mayo, Huánuco. Sierra nor-central del Perú". Revista de Investigación. CEAR. UNMSM. Abril N° 8. Perú.
- 6a. DOMÍNGUEZ CONDEZO, Víctor.  
1994. "Mensaje de las Qollqas y Patas: Reeducación y desarrollo andino". Ponencia al X Congreso del Hombre y la Cultura Andina. Cerro de Pasco, 12 pp. Perú.
- 6b. DOMÍNGUEZ CONDEZO, Víctor: 1994; 2-5.  
AMPUDIA, Teodorico.  
1978. "El arte rupestre en Huánuco como legado prehistórico". En: *III Congreso Peruano El Hombre y la Cultura Andina*. Tomo II. pp. 594-603. Lima.
7. AMAT, Hernán.  
1978. "Los Yaros destructores del Imperio Wari". En: *Actas del III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina*. Tomo II. Lima.  
DUVIOLS, Pierre.  
1973. "Huari y Llacuaz. Agricultores y pastores. Un dualismo prehispánico de oposición y complementariedad". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXIX. Lima.  
MORRIS, Craig.  
1973. "Establecimientos estatales en el Tawantinsuyo: una estrategia de urbanismo obligado". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXIX. Lima.  
MORRIS, CRAIG-SANTILLANA, Idilio.  
1978. "Perspectiva arqueológica en la Economía Incaica". *Revista Histórica*. Vol. II. N° 1. julio. pp. 63-82.  
HART-TERRE, Emilio.  
1964. "El pueblo de Huánuco Viejo". En: *El arquitecto peruano*. 320 (21): 1-20.  
MORRIS, CRAIG-THOMPSON, Donald E.  
1970. "Huánuco Viejo: an Inca administrative center". *American Antiquity*, 35 (3): 344-362.  
STEIN, Pat H.  
1975. "The Inca's hospitality: Food processing and distribution at Huanuco Viejo". Ponencia a la reunión anual, Society for American Archaeology, Dallas.
8. MURRA, John.  
1987. ¿Existieron el tributo y los mercados antes de la invasión europea?. En: Olivia Harris y otros: 1987: 51-61. *La participación indígena en los mercados surandinos*. CERES. La Paz.
9. MURRA, John: 1987; 53
10. MURRA, John.  
1979. "Derechos a las tierras en el Tawantinsuyo". En: *Economía y sociedad en los Andes y Mesoamérica*. Revista de la Universidad Complutense de América. Madrid. pp. 273-287.
11. MURRA, John: 1979; 275.
12. AGI, Legajo. Justicia 651.
13. WACHTEL, Nathan.  
1979. "Les mýtimas de la vallée de Cochabamba: la politique de colonisation de Huayna Capac". En: *American States and Indianist Policies*. Stanford University. Murra, J. 1979; 287.
14. VARALLANOS, José: 1959; cap. 1.  
MELLAPE, Rolando.  
1965. "La significación histórica de los puentes en el virreynato peruano del siglo XVI". *Revista Historia y Cultura*. Vol. 1. INC. Lima.
15. FONSECA MARTEL, César.  
1981. "Los ayllus y las marcas de Chaupiwaranga". En: *Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia. Etnohistoria y Antropología Andina*. Amalia Castelli. Lima.
16. ESPINOZA, W.: 1975; 9.
17. THOMPSON, D. E. y MURRA, John.  
1966. "Puentes incaicos en la región de Huanucopampa". En: *Cuadernos de Investigación*: N° 1. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
18. CIEZA DE LEÓN, Pedro de.  
1553. *Crónica del Perú*. Cap. LXXX. p. 220.  
(1962) Cieza señala para la ciudad de Huanucopampa una población aproximada de 30 mil habitantes.
19. HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.  
1993. "Anomalías climáticas de la Naturaleza y su impacto en la sociedad: El Fenómeno El Niño". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*: 22 (1): 345-393. Lima.
20. COOK, Noble David.  
1982. "Population Data for Indian Perú: sixteenth and Seventeenth Centuries". *Hispanic American Historical Review*, 62 (1). pp. 73-120. Duke University Press.  
El cuadro N° 4 ha asido elaborado por nosotros.  
ASSADOURIAN, Carlos Sempat  
1994. "La gran vejación y destrucción de la tierra: las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Perú" En: *Transiciones hacia el sistema colonial*

- andino. IEP. El Colegio de México. pp. 19-62  
1985. "La crisis demográfica del siglo XVI y la transición del Tawantinsuyo al sistema mercantil colonial". En: *Población y mano de obra en América Latina*. Alianza Editorial. Madrid.
21. STEIN, Steve.  
1992. "Paradigmas de la conquista. Historia, historiografía y política". p. 33. En: BONILLA, H.: 1992. *Los conquistados 1492 y la población indígena de las Américas*. Edic. Libro Mundo Flazco. Ecuador.  
RENARD CASEVITS, France-Marie.  
1992. Comercio y guerra en la selva central. *Cuadernos de Antropología*. TOCAPO. UNMSM.  
REYES FLORES, Alejandro.  
1992. "Huánuco: Problemas y conflictos en un espacio colonial consolidado". En: *500 Años. ¿De qué?* Róger Iziga (compilador). UNMSM.
22. ESPINOZA, W.: 1975: 46-48.
23. MENDIZABAL L., Emilio.  
1990. Continuidad cultural y textilaria en Pachitea Andina. Cap. 1. pp. 25-100. CONCYTEC.  
TREBLES ARESTEGUI, Efraín.  
1988. *Los Chupaychu: los afluentes de un linaje y su integración al sistema colonial incaico*. Ediciones Tawantinsuyo 87 pp.  
1983. *The Integration of an Andean Ethnic Group into the Early Encomienda System. The case of the chupaychu in Huanuco, Perú. (1532 - 1562)*. Tesis Master Univ. de Texas at Austin.
- ANDERS, Martha B.  
1990. *Historia y etnografía: Los mitmaq de Huánuco en las visitas de 1549, 1557 y 1562*. CEP. Colección Mínima - Perú.
24. VARALLANOS, José: 1959; caps. III-IV.
25. ESPINOZA, W.: 1975: 22-23.
26. HAMPE, Teodoro.  
1979. "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561". Revista *Historia y Cultura* Nº 12. INC. Lima.
27. TORRES SALDAMANDO, E.  
1967. *Apuntes históricos sobre la encomienda en el Perú*. p. 54.  
El ordenamiento presentado es mi propuesta preliminar, en la que por ejemplo no se incluye el poblado andino de Guayanca (véase Cuadro Nº 5.)
28. FONSECA MARTEL, César.  
1988. "Diferenciación campesina en los Andes Peruanos". En: *Comunidad y producción en la agricultura andina*. FOMCIENCIAS. Lima.